



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR  
Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

# CON RIESGO: LISTA ROJA

## Datos Generales

<b>Titular(es):</b>	GUILLEN PEÑA JUAN
<b>Título Habilitante:</b>	17-TAM/C-FYR-A-018-04
<b>Modalidad de Aprovechamiento:</b>	Forestación y/o Reforestación
<b>Ubicación:</b>	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LABERINTO
<b>Plan de Manejo Forestal:</b>	POA 3
<b>Res. de Aprobación del Plan:</b>	1087-2012-GOREMAD-GGRNYGMA-DRFFS/ATFFS Ymabopata - Manu
<b>Inicio de vigencia del Plan:</b>	20/12/2012
<b>Zafra:</b>	2012-2013
<b>Volumen del Plan(m3):</b>	1586.22
<b>Consultor/Regente que suscribió el plan:</b>	PEINADO MARTINEZ JORGE
<b>Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:</b>	

## Estado actual del título habilitante

Caducado: No  
Medidas Cautelares: No

## Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

<b>Fecha de Supervisión Inicio:</b>	25/05/2014	<b>Término:</b>	27/05/2014
<b>Nro Res. Inicio PAU:</b>	483-2014-OSINFOR-DSCFFS		
<b>Nro Res. Término PAU:</b>	406-2015-OSINFOR-DSCFFS		
<b>Se resuelve:</b>	Sanción		

Multa Determinada: 1.99U.I.T.  
RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i), l)

## Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

## Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

**OSINFOR**  
Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

**"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"**

1	Cedrela dugesii   Nogalillo		48.167	10.227	5.164	50,5%	10,7%
2	Couratari guianensis   Misa		349.106	196.174	151.695	77,3%	43,5%
3	Schizolobium sp.   Pashaco		119.877	96.205	82.084	85,3%	68,5%

Fuente: Resolución N° 406-2015-OSINFOR-DSCFFS

### Detalle sobre la inexistencia de árboles

Nº	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	Cedrelinga catenaeformis   Tornillo	15	9	60%
2	Copaifera reticulata   Copaiba	2	1	50%
3	Couratari guianensis   Misa	57	24	42,1%
4	Erythroxylum catuaba   Catuaba	1	1	100%
5	Huberodendron swietenioides   Achihua	3	1	33,3%
6	NN   Almendrillo	1	1	100%
7	Schizolobium sp.   Pashaco	22	6	27,3%
8	Unonopsis matewpii   Marañón	1	1	100%

Fecha de Ingreso al Observatorio:

Fecha y hora de Consulta: 13/02/2026 13:56:35

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso l)	El incumplimiento de las condiciones establecidas en las modalidades de aprovechamiento forestal.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

